


**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 07 09 - 12**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 07 de Septiembre del 2012	No.Orden:190/2012
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

**SERVICIOS TECNICOS
GISELA MARISOL CORDERO DE GARCIA**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	81201017-SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO INFORMATICO	-	-
1	Cada Uno	REPARACION DE CPU, TARJETA MADRE GIGABYTE PENTIUM DUAL CORE DE 2.6 GHZ/1155, MEMORIA RAM DE 2GB KINSTON DDR3 DISCO DURO DE 400GB SATA FUENTE DE PODER DE 525W	\$305.00	\$305.00
-	-	TOTAL.....	-	\$305.00

SON: TRESCIENTOS CINCO 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

- * 0202-Recursos Propios.
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: **3 días hábiles**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital Ahuachapán

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



Dr. Enso Walter González Mejía
Director



Firma y Sello del Suministrante